

mas Durán recurso núm. 1215/06 contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 21.9.06, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 9.11.04, recaída en el procedimiento sancionador núm. CA/2004/925/AG.MA/ENP, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1215/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 354/06, interpuesto por don Julio López Franco, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, se ha interpuesto por don Julio López Franco, recurso núm. 354/05, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 8.9.05, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 12.8.03, recaída en el expediente sancionador núm. HU/2002/558/G.C./CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 354/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 19 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 602/06, interpuesto por doña Aquilina Povedano Molina, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba, se ha interpuesto por doña Aquilina Povedano Molina,

recurso núm. 602/06, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 7.7.06, por la que no se admite a trámite por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 9.9.04, recaída en el procedimiento sancionador núm. CO/2003/913/AGMA/FOR, instruido por infracción administrativa en materia Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 602/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplaza a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 19 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 663/06, interpuesto por don Rafael Cristóbal García Calleja, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, se ha interpuesto por don Rafael Cristóbal García Calleja, recurso núm. 663/06, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de fecha 7.7.05, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Osuna a Teba», en el término municipal de Teba (Málaga) (VP 867/01), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 663/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 19 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 664/06, interpuesto por doña María Rosa Cansino Durán, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, se ha

interpuesto por doña María Rosa Cansino Duran, recurso núm. 664/06, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de fecha 7.7.05, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada, Real de Osuna a Teba», en el término municipal de Teba (Málaga) (VP. 867/01), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 664/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 19 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007 de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se da publicidad a las nuevas autorizaciones ambientales integradas otorgadas por los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

De conformidad con la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, la Directora General de Prevención y Calidad Ambiental ha resuelto dar publicidad en el BOJA a las autorizaciones ambientales integradas otorgadas a diferentes actividades industriales mediante las resoluciones de los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente que en el Anexo se relacionan.

De acuerdo con el artículo 23 apartado 3 de la mencionada Ley, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos Boletines Oficiales a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas.

Sevilla, 16 de enero de 2007.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

A N E X O

Resolución de 12 de agosto de 2005, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por don José López Domínguez para su instalación granja avícola Finca Los Torrejones (Expediente AAI/SE/006).

Resolución de 17 de agosto de 2005, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por la empresa Agrícola Mavesa, S.L. para su instalación en Finca Las Anchas (Expediente AAI/SE/010).

Resolución de 19 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa Grugaber, S.L. para una explotación porcina en el término municipal de Santaella (Córdoba) (Expediente AAI/CO/021).

Resolución de 10 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa Sierragres, S.A. para una planta de fabricación de productos cerámicos en el término municipal de Espiel (Córdoba) (Expediente AAI/CO/019).

Resolución de 14 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA) para la instalación y explotación de un centro de gestión de escombros y restos de obras en el paraje «La Solana», del término municipal de Montemayor (Córdoba) (Expediente AAI/CO/003).

Resolución de 16 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA) para la instalación y explotación de un centro de gestión de escombros y restos de obras con emplazamiento en el km. 6 de la carretera CO-187 Fuente Palmera-Posadas, del término municipal de Fuente Palmera (Córdoba) (Expediente AAI/CO/002).

Resolución de 24 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa Laminados Oviedo-Córdoba, S.A. (LOCSA) para las instalaciones industriales de dicha empresa situadas en el término municipal de Córdoba (Expediente AAI/CO/009).

Resolución de 30 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a José Manuel Caballero Benavente para la granja avícola situada en el término municipal de Fuente Obejuna (Córdoba) (Expediente AAI/CO/013).

Resolución de 5 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa Bioenergética Egabrense, S.A. para una instalación de producción de energía eléctrica en el término municipal de Cabra (Córdoba) (Expediente AAI/CO/026).

Resolución de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches para la instalación de un centro comarcal de gestión de residuos no peligrosos en el paraje «Los Poles», en el término municipal de Villanueva del Duque (Córdoba) (Expediente AAI/CO/022).

Resolución de 29 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Cerámica La Andaluza, S.A. (Expediente AAI/JA/004).

Resolución de 29 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Cerámica del Reino (Expediente AAI/JA/003).

Resolución de 15 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Materiales Cerámicos San Martín, S.L. (AAI/JA/10).

Resolución de 4 de septiembre de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Hermanos Corona, S.C. para la instalación y explotación de una granja de cerdos de cebo en la finca El Galeón II, en el término municipal de Pedrera, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/028).

Resolución de 13 de septiembre de 2006, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a Juan Ignacio e Inmaculada Alfaro Romero, para la ampliación y ex-